DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Viernes 7 de Agosto de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4139

Los préstamos bancarios y la baja del descuento

Tanto los hombres de negocios como los establecimientos de crédito, lo mismo la prensa política que la especialista, que se dedica principalmente al estudio de los problemas financieros, vienen fijándose en un fenómeno económico que se observa de algún tiempo á esta parte en los grandes mercados del dinero, y que parece no tiene explicación plausible.

Era, y es natural, y así se ha venido observando siempre, que la abundancia de los encajes metálicos en los cabos de los Bancos y Sociedades de crédito, traía como consecuencia obligada, la baja del interés oficial y libre del dinero, y como escuela inmediata la facilidad de abrir nuevos créditos, ó ampliar los ya existentes, por parte de las instituciones bancarias.

Pero después de la gran crisis norteamericana, que repercutió en el resto de América y en todos los mercados europeos, y que motivó la subida del descuento en los bancos llamados reguladores, á tipos que parecian imposibles, parecia que vueltas las cosas á la normalidad, reducidos los descuentos á los que pueden llamarse tipos ordinarios, repletas las cajas de los Bancos de metal amarillo y siendo fáciles y baratos los anticipos á las clases industriales y mercantiles, parecía, decimos, que tanto estas como aquellos se apresurarian á hacer uso del crédito concedido para la continuación y ampliación de sus negocios respectivos.

Cuando á la subida y descenso de las tasas del interés en los principales Bancos europeos es un hecho tan conocido que apenas si merece mencionarse. Porque sabe todo el mundo las bruscas y considerables alteraciones que ha tenido la tasa oficial del descuento en los diferentes Bancos, como puede verse en la tabla siguiente:

	30 Diciembre 1907	30 Junio 1908
Banco de Inglaterra.....	7 0[0	2 1[2 0[0
» de Francia........	3	3
» del Imperio alemán........	7 1[2	4
» de Italia........	5 1[2	5
» de Holanda......	5	3
» de Bélgica........	6	3 1[2
» de Suiza........	5 1[2	2 1[2
» de Suecia........	7	5 1[2

Esta baja del interés ha sido, como decimos antes, una consecuencia de las reposiciones de metal amarillo verificadas por los Bancos que á fin del primer semestre presentaban un stock de oro verdaderamente deslumbrador. Porque el Banco de Inglaterra tenía en sus cajas 39.404.000 libras esterlinas en oro, sin contar otras 28.861.000 de reserva; el Banco de Francia, merced á considerables compras, llegó á tener en sus cajas la estupenda suma de 3.142.500.000 francos del mismo metal; el Banco del Imperio alemán guardaba también entonces hasta 1.117 millones de marcos de oro y en cantidades más inferiores los otros bancos.

Lo que no se comprende, ni aciertan á explicarlo políticos ni economistas, es que apesar de este estado de prosperidad y no obstante esta plétora de dinero se observe sin embargo, una marcada disminución de la actividad industrial y comercial, principalmente en la Gran Bretaña. Para demostrar esto con números no hay más que recurrir á las estadísticas oficiales de importación y exportación de dicho pais durante el primer semestre del año corriente.

Aunque ya venían en baja las exportaciones, disminuyeron todavia estas desde Enero á Junio en más de 28.5 millones de libras, ó sea, un 11'10 por 100 con relación al año anterior, acusando también un mayor descenso las importaciones que pasa de 30 millones de libras, ó lo que es igual un 9,15 por 100 comparado con el precedente. Otro signo indudable de la depresión industrial y comercial en Inglaterra nos lo dá la menor recaudación de las compañias ferroviarias del Reino Unido, pues, las 16 principales compañias del mismo han percibido durante los seis meses primeros del año, 1.050.000 menos que en el mismo período del año precedente, que tampoco habia sido muy favorable. Consecuencia obligada de estas bajas, es tambien la considerable disminución de las rentas del Estado en el primer trimestre de Abril á Junio que ha retrocedido en 2.300.000 libras respecto del año anterior.

De todo esto se deduce, con toda claridad, que hay una restricción muy marcada en la actividad industrial y comercial de la Gran Bretaña, no obstante la plétora de dinero almacenado en los Bancos, y algo de esto acontece tambien en los demás paises.

Entre nosotros hay tambiéu mucho dinero en disponibilidad, tanto en los Bancos como en poder de los particulares que prefieren tener sus capitales inactivos, á lo sumo colocados en valores del Estado, sin decidirse á procurar un mayor interés á sus capitales, si bien algo más eventual en empresas mineras, industriales, comerciales ó agricolas, que es donde está la verdadera riqueza de la nación y la base de la prosperidad de los pueblos.

S. MUGUERZA.

Pensiones para el extranjero

La subsecretaría de Instrucción pública anuncia la convocatoria relativa á la concesión de pensiones para el extranjero.

Dice así:

«Por acuerdo de la Junta para la ampliación, estudios é investigaciones cientificas, en virtud de lo que disponen los artículos 1.°, 5.° y 6.° del real decreto de 11 de Enero de 1907 y 24 y siguientes del reglamento de la Junta, y teniendo de igual modo en cuenta lo dispuesto por la real orden de 10 del actual, se convoca á los profesores y alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública para la concesión de 30 pensiones, destinadas á la ampliación de los estudios en el extranjero, con arreglo al programa formulado por la Junta y reservándose 12 pensiones para investigaciones no susceptibles de previa fijación.

Esta convocatoria se ajustará las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitar estas pensiones:

(a) Los profesores numerarios y auxiliares de los centros de enseñanza, dependientes del citado ministerio.

b) Los alumnos de los establecimientos de enseñanza ya mencionados que hayan terminado, ó estén siguiendo en ellos sus estudios.

2.ª Los solicitantes harán constar en sus solicitudes la materia que haya de ser objeto de su estudio en el extranjero, eligiendo una de las que forman el programa que publica también la *Gaceta* y que abarca multitud de materias.

3.ª Los solicitantes harán constar en sus solicitudes los lugares del extranjero donde se proponen realizar sus estudios, en el caso que el tema respectivo no contenga la indicación expresa del lugar en que deba ser estudiado.

Indicarán los aspirantes de igual modo el tiempo que calculen emplear, y si pueden aducir datos para determinarla, la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

Deberán también hacer constar los idiomas que conocen.

Los alumnos deberán unir además á sus solicitudes.

a) El título ó certificación del respectivo establecimiento ó centro, para acreditar que se hallan comprendidos en el párrafo b de la condición primera.

b) La certificación del expediente académico.

c) Un trabajo propio relacionado con la materia que se proponga estudiar en el extranjero, conforme al anterior programa.

d) Cualesquiera otros trabajos ú obras de que sean autores ó colaboradores, en cuanto puedan servir en algún modo para acreditar su aptitud ó competencia.

e) Los documentos ó certificados de estudios, con el mismo fin.

4.ª Las solicitudes se presentarán en los centros docentes en que los aspirantes presten servicio ó en los que sigan ó hubieran seguido sus estudios, según sean profesores ó alumnos, para que sean tramitadas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto de los Rectorados ó, directores mes que tuviesen á bien incorporar.

5.ª El término para la representación de solicitudes y de documentos y trabajos que deben acompañarlas, espirará á los cuarenta dias de la publicación del anuncio en la *Gaceta*.

Declaraciones de Sánchez Bustillo

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes importantes declaraciones respecto del problema de la moneda:

No duden ustedes—decia—que se ha fantaseado mucho respecto de la cantidad de duros ilegitimos que hay en circulación, pues ni con mucho llegan á las proporciones que se ha querido suponer.

La mayor parte de dichas monedas ilegitimas están reconcentradas en Madrid y en unas cuantas provincias.

En Cataluña no hay ni uno solo duro sevillano—dijo el ministro.

Recientemente ha sido detenido en Burgos un sujeto que llevaba sobre sí gran cantidad de dicha moneda, y que venia á cambiarla en Madrid porque le habia sido imposible realizarlo en otros puntos.

¿Que la recogida va á ofrecer serias dificultades?

Ninguna.

Yo he adoptado esta medida no ciertamente en beneficio del Estado sino del comercio, y no dudo que éste cooperará á llevar la tranquilidad á todos, logrando que sin dudas ni vacilaciones se verifiquen las transacciones comerciales.

Refiéndome principalmente al comercio, tengo la seguridad de que en los tres primeros dias de los destinados al canje se desprenderá en absoluto de todas sus existencias de moneda ilegitima.

Quedan doce dias para cuantas contingencias y casos especiales puedan presentarse, y en ellos es indudable que podrán resolverse.

Como ustedes compendrerán, al adoptar esta disposición para cortar de raiz un mal que tiene 18 años de existencia, no pueden preverse todos los incidentes de cada caso particular—agregó.

Al indicarse al ministro que en los establecimientos de crédito se ha hecho con precipitación la separación entre los duros legitimos y los ilegitimos, contestó que no se había efectuado con precipitación, sino con detenimiento, y que en todo caso, si se diese al público alguna moneda ilegítima no tardaría aquél en advertirlo, pudiendo canjearla por otra legal, porque los quince días que se conceden de plazo son suficientes para ello.

Si el comercio se obstina en rechazar alguna moneda que sea legítima—agregó el ministro—puede presentarse al canje y se admitirá también.

Por lo demás—añadió—sigo creyendo que no ocurrirá nada de particular, bastando las disposiciones publicadas, sin ninguna modificación ni rectificación, para recoger esa moneda que tantas perturbaciones viene produciendo al público, y al Estado desde hace 18 años.

Terminado el canje, creo que sorprenderá la cifra total de la plata ilegítima recogidas porque tengo el convencimiento de que se trata de una cantidad que no ha de tener proporciones extraordinarias.

DIPLOMÁTICA

Algunos telegramas del extranjero aseguran que ha sido descartada la candidatura del conde de Tattembach para sustituir al señor Radowitz en el cargo de embajador de Alemania en Madrid.

Con este motivo dice *La Correspondencia*: «No puede asegurarse con entera certeza, como hace algún colega, que el conde de Tattembach no será nombrado embajador de Alemania en Madrid, en sustitución de Mr. Radowitz.

Hasta ahora el conde de Tattembach no solo es el candidato previsto sino también el diplomático más apto para dicho puesto.

Nadie se ha nombrado todavía á consecuencia del serio conflicto diplomático que ha surgido entre Portugal y Alemania apropósito del tratado concerniente al limite que divide el territorio de ambos paises en Angola.

El tratado no ha sido firmado aún porque Alemania reclama el distrito de Kuanama, que rodea la frontera de su colonia en el Africa occidental. [illegible] mania dice que varios jefes de tribu de dicha región le han invitado á establecer alli su dominio.

Las negociaciones prosiguen con actividad entre los gobiernos portugués y alemán.

Portugal niega que Alemania tenga derechos en el Kuanama.

La cuestión es tan grave, que Portugal ha acudido al ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra para que interponga su intercesión y evite que la situación se agrave más.

El conde de Tattembach fué encargado, desde el comienzo de las negociaciones, de este asunto, y su nombramiento para Madrid dependerá por completo del tiempo que duren las negociaciones, y únicamente si no hubieran terminado éstas para fines de Septiembre, es cuando las probabilidades para el nombramiento serán menos.»

PUBLICACIÓN DE LA GACETA

Rescindido por Real orden de 27 de Julio el contrato entre el Estado y la compañía arrendataria de la *Gaceta de Madrid*, y resuelto por dicha Real orden que se encargue de este servicio la Administración, se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Gobernación disponiendo lo siguiente:

«Que la subsecretaria del ministerio entregue á la Dirección general de Administración local el expediente relacionado con el contrato y sus antecedentes.

Que, en lo sucesivo, por la sección tercera de la Dirección general de Administración local se tramiten y pongan las resoluciones que convenga adoptar.

Que por la expresada Dirección general se proceda á la incautación del servicio, designando la organización del mismo con carácter provisional primero, y definitivo después, á fin de que se atienda debidamente á las conveniencias del Estado.

Se dispone, además, que el reglamento y disposiciones relativas á dicho servicio y especialmente el de 11 de Agosto de 1886, al cual habrá de atenerse el ministerio considerándolo en vigor, queden modificados en el sentido de que las facultades ó intervención que se conceden á la subsecretaria, se entiendan atribuidas desde esta fecha á la Dirección geneJal de Administración, siendo facultad del subsecretario el ordenar la inserción de documentos en la *Gaceta*, excepto los que procedan de la Dirección general de Administración para los cuales se faculta al director de la misma.

NOTAS DE SOCIEDAD

En la aldea de Clará (Torredembarra), el miércoles último se unieron en indisolubles lazos la bella y distinguida Srta. D.ª María Fuster Magriñá, hija del difunto D. Valentin Fuster, rico propietario de dicha aldea y de la Vda. D.ª Josefa Magriñá y sobrina del ex-diputado á Cortes D. Antonio Torres, con el simpático joven D. Antonio Olivella Valls, hijo de D. Salvador y de D.ª Josefa, acaudalados propietarios de Lavern (San Sadurní de Noya); la novia fué apadrinada por el laureado pintor D. Antonio Torres y el novio por D. Francisco Olivella.

Brillantísimo aspecto presentaba la pequeña iglesia al entrar en ella los novios que subieron con paso magestuoso á las gradas del altar á los acordes del armonium, para recibir la bendición nupcial que estuvo á cargo del Rdo. Cura párroco D. Manuel March presenciando tan solemne acto una numerosa comitiva compuesta de parientes y amigos intimos de ambas familias, prueba inequívoca de las muchísimas simpatías de que gozan debidas á su exquisita amabilidad y buen trato.

Después de la misa hizo una elocuente plática dicho señor párroco, la que fué escuchada con religiosa atención por todos los concurrentes y con lágrimas en los ojos por parte de la novia que se hacía cargo de lo trascendental del acto que acababan de celebrar.

A la salida de la capilla fueron impresionadas varias fotografías por algunos aficionados.

Acto seguido nos dirigimos al comedor que presentaba hermoso aspecto, sentándose á presidir la mesa los novios acompañados de sus padres y padrinos de boda respectivos siguiendo después los individuos de la familia y amigos que galantemente habían sido invitados, reinando bulliciosa animación y saboreando los exquisitos manjares que se nos [illegible] Al descorchar el champagne hubo varios brindis á la salud y prosperidad de los novios y de sus respectivas familias.

Serían las cinco de la tarde cuando la elegante pareja desposada se dirigió á la estación, desde donde emprendieron el viaje á varias provincias del Norte.

Varios jóvenes de ambos sexos dando expansión á la alegria que reinaba bailaron algunas sardanas y otras danzas, empezando ya el desfile, dirigiéndose unos á la estación y otros en carruages á sus respectivos hogares guardando todos grata memoria de una fiesta tan simpática, despidiéndose de ambas familias sin encontrar palabras de agradecimiento por las atenciones de que habíamos sido objeto y haciendo votos para que Dios colme de bendiciones á la feliz pareja y sea interminable la luna de miel.

T. N.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Matías F. Bayo, de 856 ts., c. Virgil, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Huelva v. Arnalfarache, de 746 ts., capitán Ruiz, con carga general, consignado á D. José Vilar Tomás.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Espartel, de 800 ts., c. Echave, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Para Marsella v. alemán Norma, con lastre.

Para Bilbao y esc. v. Matías F. Bayo, con carga general.

Para Marsella y esc. v. Krnalfarache, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Espartel, con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de Hacienda, indicando las señales distintivas de las monedas ilegitimas de plata de cinco pesetas, cuya recogida está ordenado por el citado departamento Ministerial.

—La Audiencia Provincial de Tarragona continúa la relación de los señores que han de formar las listas definitivas de jurados en el próximo año de 1908 á 1909.

NOTICIAS GENERALES

En la hacienda de Corteza, de Sanlúcar de Barrameda, propiedad del Sr. Argüeso, productora del famoso caldo de manzanilla, surgió un conflicto obrero por haber dado el capataz la orden de reanudar el trabajo cinco minutos antes de terminar la hora del descanso.

Ochenta obreros se han declarado en huelga.

La Sociedad de Viticultores ha demandado judicialmente al Sr. Argüeso, pidiéndole una indemnización por los perjuicios que ha causado á los obreros.

El Sr. Argüeso, se niega á ello, alegando que se marcharon voluntariamente los obreros.

Es posible que los huelguistas desistan de llevar adelante la acción ante los tribunales y reanuden el trabajo, pero exigen para ello que sea despedido el capataz, á lo cual también se niega el Sr. Argüeso.

La Junta local, presidida por el alcalde, abrirá sobre este conflicto una información pública que durará varios días.

La sociedad de Panaderos huelga también por solidaridad con los viticultores.

Se ha inaugurado en el Instituto de Burgos el curso, durante el cual harán estudios de lengua castellana algunos estudiantes franceses, que con este objeto han venido de Francia.

Terminado el acto, que revistió gran solemnidad, se mandaron telegramas de salutación á los ministros de Instrucción de Francia y España, al hispanófilo francés M. Merimé, al decano de la Facultad de Letras de Toulose y al rector de la Universidad de Valladolid.

El semáforo de Finisterre, de la Coruña, avisó que en el cabo se hallaba detenido, por falta absoluta de viento, un pailebot ruso.

Los tripulantes comunicaron al semáforo que carecían de víveres y llevaban muchas horas sin comer.

Inmediatamente salió un vapor con víveres para socorrerles.

Ha llegado á Jaca el capitán general del quinto cuerpo del ejército, señor Rodríguez Bruzón, para visitar la plaza y los diferentes puestos militares anexos á ella.

Las autoridades salieron á recibir al general, pero este rehusó los honores.

—Desde ayer se hallan aquí dos compañías de aereostación, con todo el material necesario para hacer ejercicios.

Se verificarán tres ascensiones, bajo la dirección del coronel señor Vives.

Ha visitado la fábrica de cañones de Trubia el presidente de la sociedad norteamericana «Sout Betbleem», y un ingeniero de la casa inglesa Miles.

Les acompañó en su visita el director de la fábrica, señor Cubillo.

Los visitantes salieron inmediatamente, en el rápido, para Madrid, donde presentarán proposiciones para la construcción de la nueva escuadra.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Alberto y Cayetano fr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Ciriaco y Sta. Juliana vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Beneficencia. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Fiesta de Nuestro Padre San Alberto de Sicilia. A las seis y media de la mañana Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho solemne Oficio en honor de San Alberto de Sicilia, Carmelita.

San Juan Bautista.—En el altar del Sagrado Corazón á las siete habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Doctor D Romualdo Santallucia y Claverol, Pbro.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa con Exposición y ejercicios de primer Viernes de Mes.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará su función mensual, en la forma siguiente: Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, Exposición, meditación, Trisagio, canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Huérfanas.—A las siete Misa de Comunión general; y por la tarde de cinco á seis, ejercicios de la «Hora Santa» con Exposición del Santisimo.

Jesús-Maria.—A las nueve Misa con Exposición en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—La Guardia de Honor obsequiará al Sagrado Corazón de Jesús con los cultos siguientes: A las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, acto de desagravios, cántico, reserva y bendición.

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicará el devoto ejercicio del «Via-crucis».

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas De-calzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Gertrudis Bertran Masana, Bajada de Misericordia, 1, (15 años).—Constanza Clemente de Girones, Rambla San Juan, 64, (84 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 6, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'55
4 por 100 idem fin mes	83'61
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	451'00
Tabacalera	397'50
Cambios de París	12'50
Idem. de Londres	28'24
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	27'79 »
Id. cheque	28'34 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	12 75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'575	83'60
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'85	78'15
» Orense	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27 80	27'90
Norte de España	75'10	75'20

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Nos habíamos propuesto guardar silencio sobre lo que ocurre, no en la Junta de Obras del Puerto, sino en el seno de los vocales que vén con malos ojos el relevo acordado por el comercio de esta plaza, por la sencilla razón de que, tratándose de tarraconenses que amparan á los que no saben dimitir cuando les falta la confianza del cuerpo electoral y no imitan la digna conducta del Sr. Boada, demostrando con ello que iban á gusto en el machito, francamente nos dolia poner en evidencia tales pasioncillas patrocinadas por un jurisperito que como de costumbre tira la piedra y esconde la mano, toda vez que *aferrado* á los puestos conquistados no conocíamos más que al presidente de la Diputación y de la mina «La Protectora», que ocupa ambos cargos apesar de que carece de la condición de elegible y apesar de que no tiene oficio, carrera ni beneficio, ni paga contribución de ninguna clase, ni posée un solo jornal de huerta.

Pero, ante la confusión que tratan de producir tres periódicos locales, inventando mil y mil patrañas, tergiversando los hechos, haciendo decir al Inspector general Sr. Palau cosas que no ha podido decir, presentando al señor Maese metido en un asunto local que no le interesa é que le interesa demasiado, dejando de dar cuenta de ciertas reuniones misteriosas con asistencia de varios vocales relevados y de ciertos banquetes de técnicos y contratistas, y llegando al extremo de que *Heraldo de Tarragona*, olvidándose de su filiación ministerial, injusta y despiadadamente ataque,—haciendo coro á *La Cruz* y el *Diario de Tarragona*,—al dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, quién si de algo ha pecado es de lenidad y de consideración á los hoy protestantes, ante tales hechos, nosotros hemos de salir á la defensa del Sr. Garcia Alix y de la verdad y la justicia.

Faltan á sabiendas á la verdad los que dicen que, sin la ingerencia del Sr. Garcia Alix, ya hubieran tomado posesión los vocales elegidos por el comercio. Precisamente ahora se dá el caso nunca visto de que se exijan á los electos condiciones que antes no se pedían, apesar del Reglamento. Además, aquí todos nos conocemos, y clama al cielo ver al señor D. Anselmo Guasch discutiendo las calidades de los electos, él que en la mina «La Protectora» continúa tan campante apesar de que en el Registro de la Propiedad consta que no posée su solo jornal de huerta. Por otra parte, el Sr. Guasch, que aspira á la Presidencia, está incapacitado para discutir las condiciones de comerciantes tan conspícuos como los señores Güell, Oliva, Bas, Mariné y Pallarés, en razón á que á él se le dejó formar parte de la Cámara de Comercio por conmiseración y aceptó allí un voto de gracias después de acordado el relevo de los cinco vocales.

No y mil veces no. Lo que no se ha visto nunca es una Junta *capitis* disminuida que prescinde de su Secretario, celebra misteriosas reuniones en casa del Sr. Barba, no discute los expedientes que existen contra algún vocal antigüo, aumenta el sueldo del Ingeniero hasta 17.500 pesetas, provoca con las tarifas un conflicto comercial aqui y en Reus, revela su amor á las poltronas oponiéndose al relevo, enviando para ello Comisiones á la Corte que, después de gastar algunos miles de pesetas, regresan con el rabo entre las piernas, dirige innumerables comunicaciones al señor Gobernador civil que todas ellas, todas, encierran gravedad por su tono despectivo, y pretende hoy que, en una sesión extraordinaria que duró dos horas largas, con asunto propio y único, la Presidencia impidió la discusión y precipitó la votación, cuando precisamente el Sr. Gobernador pudo y debió atajar desde el primer momento á los obstruccionistas negándoles derecho á presentar proposición alguna para obligarles á limitarse á discutir los documentos presentados y votar sobre la capacidad de los vocales electos. Hasta se faltó allí á toda consideración personal: el Sr. Guasch, cuyos estudios no pasaron de las primeras letras, y esto con pena, al entrar dijo «jo ja he barenat».

No necesita el Sr. Garcia Alix de nuestra defensa, pero conste que á su lado, con nosotros, está todo el comercio de esta plaza, todas las personas sérias y formales, todas las que deseamos que en la Diputación se haga una inspección y se sepa quien cobra los gastos de representación y quien autoriza los viajes á Montpeller y Sevilla, en tanto que se mueren materialmente de hambre los niños de lactancia, los que queremos que en la mina «La Protectora» los individuos de la Junta y los sócios sean propietarios de huerta; los que no transigimos con hechos como el de las nueve mil del ale; los que sabemos dimitir y tenemos siempre y á todas horas los puestos á disposición de los electores; los que jamás firmamos pactos como el de Cambrils; los que nada tenemos que ver con las cuentas de los depósitos de cereales en los tinglados; los que creemos exageradísimo un sueldo de 17.500 pesetas; los que no pretendemos llevar á las oficinas á amigos, parientes y paniaguados, los que como el Sr. Boada sabemos aceptar resignados el fallo de la opinión pública y los que, ante todo y sobre todo, somos tarraconenses y queremos el bien de Tarragona.

Por lo demás, el Sr. Garcia Alix debe tener presente una cosa. Los mismos que hoy le atacan le adularán de nuevo el mismo dia en que la Superioridad confirme, como confirmará, la votación recaida en la sesión del mártes último. Hoy confian los crustáceos, llamémosles así, en que la Superioridad acordará su reposición como vocales, con lo cual demuestran cuan poco sincera es su manifestación de que, sin el Gobernador, ya habrían tomado posesión los nuevos, pero en cuanto reciban el segundo desaire de Madrid, se arrastrarán nuevamente á los piés del señor Gobernador civil.

Se puede llegar á las mayores audacias entre los contados defensores de D. Anselmo Guasch: á lo que no se puede llegar es á elevarle á la Presidencia de la Junta de Obras del Puerto.

Acompañado de atentísima carta hemos recibido del digno tesorero de Hacienda de la provincia un cuadro de señales distintivas de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas cuyo cange se verificará en breve.

Agradecemos la atención.

Ayer tarde verificóse el luctuoso acto de conducir á la última morada el cadáver de la que en vida fué modelo de esposas y madres la virtuosa Sra. D.ª Constanza Clemente de Gironés, viuda de Soriano, madre de nuestro particular y querido amigo D. Trinidad Soriano, bizarro coronel del regimiento de infanteria Vizcaya, de guarnición en Alcoy, sintetizándose con tan triste motivo las generales simpatías de que en esta capital goza tan distinguida familia, pues se asociaron al duelo representaciones de todas las clases sociales, especialmente del elemento militar.

A los muchos pésames recibidos unan el nuestro, en la seguridad que el Señor recompensará las virtudes de la difunta, acogiéndola en su santo seno.

Q. E. P. D.

Escribe un colega de Tortosa:

«Sonata número... La máquina (¿sería muy vieja?) que arrastraba el tren mixto núm. 720 procedente de Barcelona, ha quedado esta mañana inutilizada en el kilómetro núm. 233, entre las estaciones de Hospitalet y Ametlla. Por dicha causa, ha salido de Hospitalet el tren exprés con dos horas de retraso.

Continúa el desbarajuste en el servicio ferro-viario, como dijimos ayer.

El Gobierno impasible.
La Compañía de veraneo.
Y al público que lo parta un rayo.
Se continuará.»

Ya lo creo que se continuará, hasta que no quede ni rastro de ese material de desecho con que sirve al público la omnipotente compañía del Norte.

Anteanoche ingresó en el Hospital civil un joven de 17 años llamado Antonio Parellada, habitante en el barrio marítimo de S. Pedro, quien en riña con otro de igual edad, Arturo Budesca, recibió dos heridas de arma blanca en la espalda que fueron calificadas de pronóstico reservado por el médico del citado establecimiento benéfico, Sr. Aymat, que practicó la primera cura al herido.

Están ya muy adelantados los trabajos que realiza la Comisión Organizadora de los «Jocs Florals de Reus», cuya fiesta literaria continuará desde este año la «Sección de Ciencias y Letras del «Centro de Lectura.»

Muy en breve se publicará la convocatoria y bases con los premios en metálico correspondientes á cada una de las composiciones que se indicarán.

Ha ingresado en las Cárceles de este partido uno de los tripulantes del vapor alemán «Norma» que anteayer se hallaba anclado en nuestro puerto, el cual con otro camarada suyo promovieron un altercado en una taberna de la calle de Salinas, de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro anterior número.

El detenido, lo fué por haber agredido con un cuchillo al agente de vigilancia Sr. Jover, que se personó á bordo del mencionado buque, en cumplimiento de órdenes de sus superiores, para dar cuenta de lo sucedido al capitán del «Norma».

Afortunadamente, el Sr. Jover salió ileso de la agresión, sin duda por las malas condiciones que reunía el arma.

Anteayer por la tarde se celebró en el gran «Hotel Continental» un banquete con que el inspirado poeta D. Melchor de Palau, Inspector de Ingenieros de Caminos, obsequió á sus compañeros de cuerpo.

A la atenta invitación del Sr. Palau asistieron los Sres. Corsini, Maese, Alonso Soriano, Gamonal, P. de Petinto, G. del Piñar y otras distinguidas personas, reinando entre los comensales la más franca y jovial alegria y recibiendo el ilustre vate inequívocas demostraciones de especial aprecio.

En el expreso marchó á Barcelona el señor Palau, siendo despedido en la estación por sus compañeros de carrera.

Deseámosle haya llegado felizmente al término de su viaje.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Administración de Aduanas de esta capital don Antonio Prat González, opositor núm. 18.

La compañía de ferra-carriles del Norte ha adquirido diez locomotoras de seis ruedas acopladas, y veinte de ocho, con destino á los trenes de viajeros.

El importe de esta adquisición, asciende á más de dos millones y medio de pesetas.

Veremos si ahora se notarán menos los *achaques* que sufren con frecuencia muchas de las actuales máquinas.

Pero ante todo, ¿serán destinadas las nuevas máquinas á las lineas que afluyen á esta capital? Casi lo dudamos, sabiendo como las gasta la compañía del Norte.

REVISTA GRATIS.-La casa Editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, de acuerdo con esta empresa, regala á todos aquellos de nuestros suscriptores que lo soliciten devolviendo á dicha casa la hoja que adjuntamos con el presente número de nuestro periódico, un ejemplar de la Revista *La Mujer*, indispensable á todas las familias, impresa en papel superior, á dos tintas y con magníficos grabados.

Este regalo dà derecho á pedir á dicha casa el «Catálago Vale» y tomar parte en el sorteo que organiza de «Objetos Artísticos» (que se reproducen y pueden verse en el expresado catálogo) valorados en más de «1000 pesetas.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los epígrafes «Un toque de Alarma», «Una explicación» y «Un obsequio», que se detallan en la hoja, cuyas manifestaciones son de gran importancia por la reputación y garantia que merece la respetable casa Editorial de los Sres. Sucesores de Manuel Soler.

El gran crédito y la fama universal que goza esta importante casa Editorial nos revela de hacer elogios de sus magníficas obras, que han causado una revolución artístico-literaria en el mundo de las letras, así como de sus ampliaciones fotográficas que son las únicas que tienen mejor reputación artística y han alcanzado mayor éxito.

Dirijase toda la correspondencia á dicha casa, Calle Consejo de Ciento, 416—Barcelona.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Juan Bta. Llort, 713'13 pesetas.
D Claudio Oliveras, 1000.
Sr. Jefe de la Inspección de Hacienda, 1447.
D. Leoncio Montañés, 8684'86.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos 42, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'73. Defunciones 34, clasificados del modo siguiente: sarampión 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 1, idem digestivo 15, idem génito-urinario 1, otras enfermedades 8; resultando una mortalidad de 1'40 por 1.000 habitantes.

Telégrafo y teléfono

Madrid 6.

Lo de Marruecos. — ¿Complicación?

Se afirma que el inspirado viaje del señor Maura desde Santander á San Sebastián, lo ha motivado una reciente conferencia que han celebrado en la capital donostiarra el señor Allende Salazar, nuestro ministro en Tánger señor Merry del Val y el embajador de Francia M. Revoil.

Se supone que habrá surgido alguna incidencia, pero podemos asegurar que el Gobierno no cambiará su política en la cuestión de Marruecos, ni se apartará nunca de lo que previene el acta de Algeciras.

Sobre la recogida de sevillanos

Se insiste en que surgirán grandes dificultades en Madrid para el canje de los duros ilegítimos. Se dice que sólo hay ocho personas que sean verdaderamente peritas en distinguir los duros legítimos de los falsificados en 19 emisiones.

Aun no están ultimados los preparativos en el Banco de España para la recogida de la moneda, porque es preciso hacer instalaciones especiales.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE